



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47-001-3333-007-2014-00400-00	N Y R DEL DERECHO	MIGUEL ARTURO RAMOS ROLONG	DISTRITO DE SANTA MARTA	14/04/2016 00:00	18/04/2016 00:00
47-001-3333-007-2015-00034-00	N Y R DEL DERECHO	ZUNILDA DE LA CRUZ	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	14/04/2016 00:00	18/04/2016 00:00
47-001-3333-007-2015-00044-00	REPARACIÓN DIRECTA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	14/04/2016 00:00	18/04/2016 00:00
47-001-3333-007-2015-00079-00	N Y R DEL DERECHO	DANERIS ESTHER ZAPATA MUÑOZ	POLICIA NACIONAL	14/04/2016 00:00	18/04/2016 00:00
47-001-3333-007-2015-00121-00	N Y R DEL DERECHO	MERCEDES LOPEZ LUQUETA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y OTROS	14/04/2016 00:00	18/04/2016 00:00
47-001-3333-007-2014-00122-00	N Y R DEL DERECHO	MARCO TULIO ZABALETA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y OTROS	14/04/2016 00:00	18/04/2016 00:00
47-001-3333-007-2015-00126-00	N Y R DEL DERECHO	AMATH APONTE CADENA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	14/04/2016 00:00	18/04/2016 00:00
47-001-3333-007-2015-00161-00	N Y R DEL DERECHO	OSWALDO SEGUNDO CAMPO ORTIZ	CREMIL	14/04/2016 00:00	18/04/2016 00:00
47-001-3333-007-2015-00058-00	N Y R DEL DERECHO	HUGO DE JESUS FLOREZ FLOREZ	CREMIL	14/04/2016 00:00	18/04/2016 00:00

CONSTANCIA: HOY, TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016), a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por TRES (03) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el PARAGRAFO 2º DEL artículo 175 del C.P.A.C.A

SECRETARIO